

APERTURA: DÍA: 23/04/2021 - Hora: 11:00

PRESENTACIÓN de SOBRES en la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

HASTA el DÍA: 23/04/2021 - HORA: 10:00

## OPCIÓN A SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO BASE BAUXITA 7,6% DE ÓXIDOS ÚTILES DE ALUMINIO CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN DE SU USO EN EL TRATAMIENTO DE AGUA

Se deberá presentar la siguiente documental:

- 1. Copia del Certificado Domisanitario **vigente** de inocuidad emitido por el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA NACIÓN. En el mismo deberán constar los estudios toxicológicos realizados.
- 2. Detalles químicos del producto como: materias primas utilizadas, controles de calidad, etcétera.
- 3. Análisis físico químico del producto, con los siguientes parámetros como mínimo: óxidos de aluminio, pH, solubilidad en agua, densidad, sólidos totales a 105 °C, etcétera.
  - 4. Aportar antecedentes "certificados" de su uso a nivel nacional e internacional.
- 5. Presentados todos los antecedentes, la Dirección de Obras Sanitarias Municipal (D.O.S.M.) dispondrá de un plazo de TREINTA (30) días para autorizar o no su utilización.

DELFINA FLORENCIA HERLAX Secretaria de Gobierno